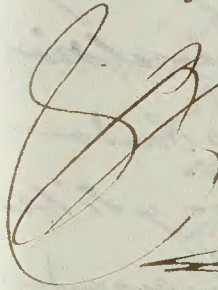


Señor ordinario de este día a la que se dió principio por
la lectura del auto anterior y hallandolo conforme
quedo aprobado.

Adjuntos -
Subasta del
servicio de
alumbrado.

Seguidamente se tomó en consideracion por la Corpora-
cion la necesidad de proveer al remate para el
aunido del servicio del alumbrado publico de esta
Villa para el año economico de mil ochocientos se-
ta y seis al sesenta y siete, y al efecto acordó: se for-
me el oportuno expediente con arreglo a las dispo-
siciones vigentes, librandose al efecto por el presente
Sno. Certificamos de este acuerdo. Asi lo ordeno
y firma los S. S. concurrenentes de que yo el Sr.
certifico -

 Corbalan Morales Rios
Ortega Ortega
Munoz Munoz

P. D. R.
Juan Ortega

Señor ord.^o } en la villa de Tula a veinte y ocho de
del 28 de Mayo } Mayo de mil ochocientos se-
ta y seis en las salas capitulares los S. S. que compo-
nen el Ayuntamiento conu. de la misma pu-
sida por el Sr. D. Franc. Man. corbalan
Alcalde conu. para elebrar la
Señor ordinario de este día se dió principio
a la misma por la lectura del auto

